# Programa SUMAR

**MENDOZA** 

















### ¿Qué es el PROGRAMA SUMAR?

Es un Programa orientado a desarrollar seguros públicos de salud provinciales.

Busca contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud a embarazadas, niños y niñas, adolescentes, mujeres y hombres hasta 64 años, sin cobertura social.









#### **PROGRAMA SUMAR**

El **Ministerio de Salud de la Nación**, a través del Programa Sumar, brinda cobertura de salud a **13.607.620** niños, adolescentes, mujeres y hombres hasta 64 años en todo el país.

Desde su inicio en el año 2005, más de 20 Millones (20.333.030) de niños, niñas, embarazadas, adolescentes, mujeres y hombres hasta 64 años recibieron cobertura de salud, para los cuales se financiaron más de 100 Millones de prestaciones de salud a la población inscripta.







### DATOS DEL PROGRAMA SUMAR EN ARGENTINA

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ACTUALES	13.607.620
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS HISTÓRICOS <sup>1</sup>	20.333.030
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CONVENIO	7.630
TOTAL DE FONDOS TRANSFERIDOS A LAS PROVINCIAS / SEPTIEMBRE 2016	\$ 71.023.101
TOTAL DE FONDOS TRANSFERIDOS/2005 - SEPTIEMBRE 2016	\$ 4.246.529.677
MONTO CO-FINANCIADO POR LAS PROVINCIAS	\$ 676.976.122

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Total de beneficiarios del Programa SUMAR desde su implementación hasta la actualidad.







## El Programa SUMAR como herramienta para alcanzar objetivos sanitarios

Disminuir las tasas de mortalidad materna e infantil.

Profundizar el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la adolescencia.

Mejorar el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer de útero y de mama.

Mejorar el cuidado integral de la salud del hombre, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer colorrectal.

Crear y desarrollar los Seguros Públicos de Salud Provinciales, destinados a la población objetivo.







### Prestaciones contempladas en el Plan de Servicios de Salud del SUMAR

El PLAN DE SERVICIOS ha sido elaborado en base a acciones integrales en salud que priorizan los problemas y necesidades de la población sin cobertura



55 Líneas de cuidado

Más de 700 prestaciones

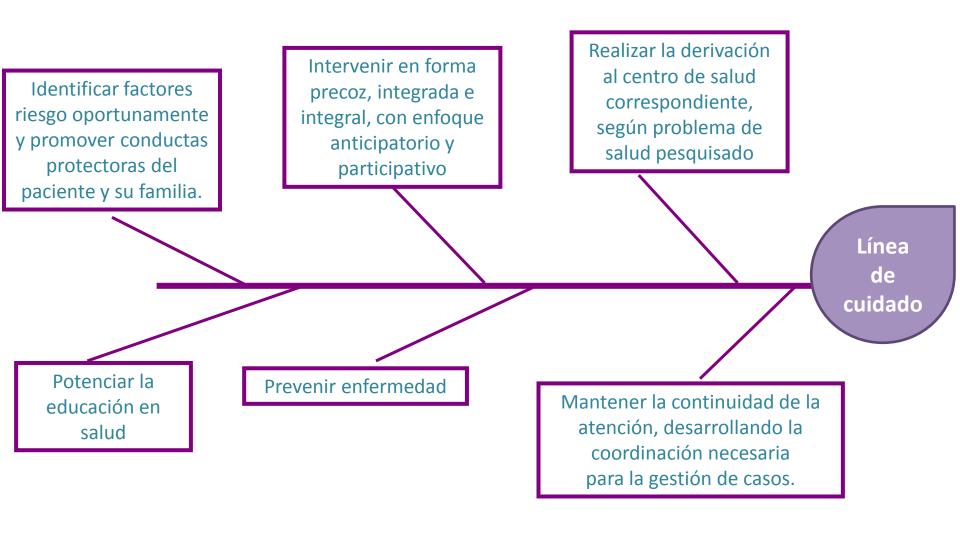




sumai



#### Línea de cuidado: BENEFICIOS









### Grupo Adulto Intervenciones en hombres de 20 a 64 años

Se incorporan prestaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la cobertura del hombre adulto.



#### 4 líneas de cuidado:

- 1) Prevención primaria
- 2) Detección de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles
- 3) Enfermedades prevalentes en salud mental
- 4) Detección de cáncer prevalente







### Grupo Adulto Intervenciones en hombres de 20 a 64 años

- 1. Control periódico de salud del hombre
- 2. Atención de la Salud Bucodental
- 3. Atención de la Salud Visual
- 4. Acciones preventivas
- 5. Pesquisa de riesgo en población general ECNT
- 6. Evaluación del nivel de riesgo en población vulnerable de ECNT
- 7. Inicio de seguimiento de población con ECNT
- 8. Diagnóstico y Seguimiento de consumo episódico de alcohol y otras sustancias
- 9. Atención en Emergencia y ambulatorio de intento de suicidio
- 10. Tamizaje de Cáncer Colorrectal
- 11. Diagnostico de Cáncer Colorrectal
- 12. Notificación de Inicio de Tratamiento en Cáncer Colorrectal
- 13. Notificación de tratamiento realizada en Cáncer Colorrectal (lesión preneoplasica)









## Revisión del PSS actualizado en el sistema de gestión (Mendoza)









## Recomendaciones para reportar las prestaciones incorporadas

### **ACCIÓN**

Comunicar el PSS al equipo de salud del Hospital / CAPS.

Revisar el PSS por el equipo de salud del Hospital / CAPS.

Diseñar circuito de reporte y carga de las prestaciones.

Conocer los datos mínimos obligatorios.

Cumplir con los requerimientos de las auditorias internas y externas.

### **DESAFÍO**

Conocer la potencialidad del PSS.

Incorporar nuevos servicios del hospital.

Evitar el subregistro de las prestaciones convenidas

Mejorar la calidad del llenado de las historias clínicas.

Disminuir los débitos.







### COBERTURA EFECTIVA BÁSICA

60%
DE LA CÁPITA

INSCRIPCIÓN

UNA PRESTACIÓN RECIBIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



**NOMINACIÓN** 

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

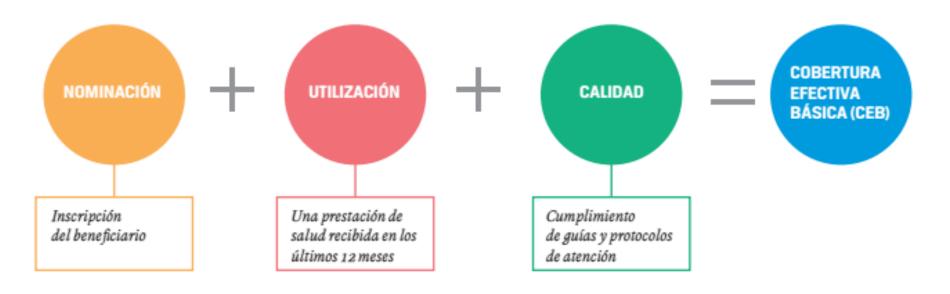




sumai



### Cobertura Efectiva Básica

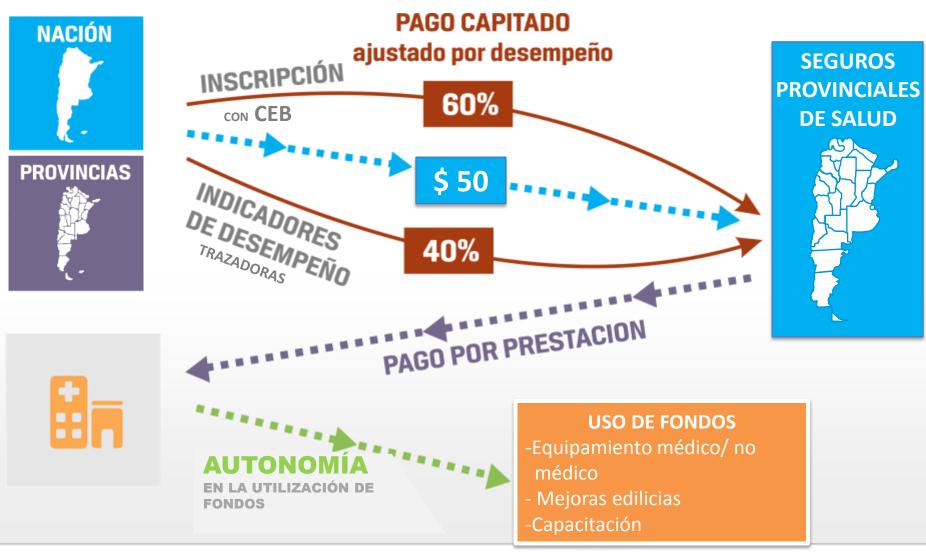








### ¿Cuáles son los MECANISMOS FINANCIEROS?









### PLAN DE INVERSIÓN 2017







### PLAN DE INVERSIÓN 2017

Esta herramienta se encuentra enmarcada en el Compromiso de Gestión (convenio) firmado por el establecimiento y el Programa SUMAR, en el cual se acuerda la responsabilidad de confeccionar y presentar el PAF a la fecha 15/02/2017.

El establecimiento será acompañado trimestralmente por el PROGRAMA SUMAR, con objeto de verificar el cumplimiento de la planificación, y la justificación de los desvíos.

El PAF se debe presentar impreso y firmado por Director del Establecimiento en oficina UGSP Mendoza, simultáneamente enviar archivo vía mail a controlnacer-salud@mendoza.gov.ar











Barcala 165 Esquina Pasaje Villanueva, Ciudad de Mendoza. 4201530 / 4201501

Mail:capacitacionsumarmendoza@gmail.com

